

1ª APROVACIÓ LOE

Benvolguts companys i companyes: Reproduïm el comunicat de premsa de FETE-UGT. Ara cal veure com repercuteix a Catalunya i a l'IMEB.

Comunicado de prensa - El texto es aprobado por mayoría por el pleno del congreso

FETE-UGT RECLAMA MEJORAS EN LA LOE A SU PASO POR EL SENADO

El proyecto de LOE que ha sido aprobado esta mañana por el Pleno sale sin modificaciones sustanciales con respecto al Dictamen que realizó el pasado día 5 de Diciembre la Comisión de Educación.

FETE-UGT valora el Pacto político conseguido por el apoyo de todos los grupos políticos, a excepción del Partido Popular garantiza la, que estabilidad educativa.

En líneas generales este Proyecto que **va a permitir a las comunidades autónomas desarrollar sus propios proyectos educativos**, contiene **planteamientos pedagógicos muy positivos**, como las medidas de refuerzo educativo y de atención a la diversidad, la organización de la Educación Secundaria Obligatoria y la incorporación de la nueva materia Educación para la Ciudadanía. Así como las medidas introducidas por la Comisión de Educación en cuanto a enseñanzas comunes, repetición de curso, adelanto en la incorporación a los Programas de Cualificación Profesional Inicial y el Plan de fomento de la lectura.

Este texto **recoge los compromisos contraídos por el MEC en los acuerdos recientemente firmados** de mejora de las **condiciones sociolaborales** tanto de los trabajadores de la enseñanza pública como de la concertada. Así, se mejoran las condiciones de la **jubilación anticipada**, el **acceso a la Función Pública docente** para acabar con la precariedad laboral, se avanza en la **equiparación retributiva de los profesores de la enseñanza concertada**, y se incorporan medidas encaminadas a la **mejora de la convivencia en los centros** y la potenciación de **actividades y servicios complementarios**.

El Proyecto de ley ha sufrido **cambios preocupantes que dejan incógnitas para este sindicato en cuanto a la complementariedad de las redes**, pues su mantenimiento va a depender de las políticas educativas de los gobiernos autónomos. Los procesos de escolarización no garantizan la distribución equitativa de la diversidad de alumnado entre las dos redes educativas. El posible aumento del horario escolar puede tener negativas repercusiones en las condiciones laborales del profesorado.

FETE-UGT reclama a los partidos políticos que sean sensibles a estos cambios, para **que en el trámite parlamentario del Senado sean corregidos**.

Seguimos exigiendo al Gobierno y a las comunidades autónomas el compromiso de un **pacto de financiación educativa que garantice la aplicación de todas las medidas necesarias para mejorar la calidad de la enseñanza** hasta alcanzar un mínimo del 6% del PIB como gasto público educativo.